



## **DATOS & HECHOS**

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el MECANISMO NACIONAL DE CONTROL SOCIAL - **Boletín Electrónico No. 15 Año 3** (5 de Mayo de 2006) – Página 1

### **AGENDA POLÍTICA RELEGÓ LUCHA CONTRA LA POBREZA**

La lucha contra la pobreza ha sido **relegada** por la intensa **agenda política** y la constante coyuntura de cambio que sigue atravesando el país. Fueron más los eventos políticos los que rigieron el rumbo de la historia nacional, motivados por las diferencias económicas y los conflictos sociales, que las respuestas mismas a esas demandas que aún quedan pendientes.

De todas formas se anunció, a través del Ministro de Planificación del Desarrollo – Carlos Villegas – que el gobierno estaba elaborando el **Plan Nacional de Desarrollo**, sobre los ejes de la nacionalización de los hidrocarburos, la inclusión y la justicia social y la estabilidad económica y financiera. Se suponía que este plan estaría concluido a finales de abril pero aún **no hay una estrategia consolidada**.

Uno de los últimos intentos serios por encarar la pobreza desde el Estado con la participación de la sociedad civil, se dio durante la segunda administración - en tiempos de democracia - de Hugo Banzer Suárez donde se discutió en un gran Diálogo Nacional, cómo debían ser utilizados los recursos de la condonación del HIPC II; dando lugar a la aprobación de **Ley del Diálogo Nacional 2000** (No 2235 de 31 de julio de 2001), durante la presidencia de Jorge Quiroga, que marcó el inicio de un largo proceso en el que se elaboró la primera **Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)**, como una necesidad de priorizar la lucha contra la pobreza e incorporar el tema en la agenda pública.

Tal como establece la Ley del Diálogo Nacional 2000<sup>1</sup> tres años después del dialogo 2000, durante la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada se trató de realizar un diálogo (en septiembre de 2003) con el propósito de reorientar la EBRP hacia temas productivos y de reactivación económica, además de guiar el relacionamiento del Estado con la cooperación internacional, diálogo que no llegó a realizarse por los problemas sociales que vivió el país.

#### **Agenda de octubre**

Pero, después de la abrupta caída del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, tras la escalonada de conflictos sociales desbordada en la “Guerra del Gas” de 2003, que dejó un saldo de casi 70 muertos y más de un centenar de heridos, su sucesor constitucional, Carlos Mesa enfatizó su administración en la agenda de octubre basada en tres promesas políticas:

<sup>1</sup> A través de la Ley del Diálogo Nacional 2000, se instituyó al Diálogo Nacional como mecanismo permanente de participación social en el diseño, seguimiento y ajuste de las políticas destinadas a la reducción de la pobreza y al desarrollo económico, proceso participativo que debe realizarse cada 3 años a convocatoria del poder ejecutivo (Art. 33 Ley 2235).

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacer nos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail [ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org](mailto:ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org), Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



## **DATOS & HECHOS**

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el MECANISMO NACIONAL DE CONTROL SOCIAL - **Boletín Electrónico No. 15 Año 3** (5 de Mayo de 2006) – Página 2

el **Referéndum del Gas, la Asamblea Constituyente y una nueva Ley de Hidrocarburos** que recupere la soberanía sobre los recursos hidrocarburíferos. Sólo pudo cumplir la primera.

En diciembre de 2004, una vez más, la agenda política se impuso a la lucha contra la pobreza con la elección de 327 nuevos alcaldes del país. En el mismo mes, se concluyó el Dialogo Nacional Bolivia Productiva sin mucha pena ni gloria.

### **Algunas intentonas**

Como el Grupo Consultivo condicionó al país presentar una nueva EBRP para acceder a nuevos créditos<sup>2</sup>, el gobierno de Mesa organizó el **Diálogo Nacional Bolivia Productiva** el 2004, del que surgió el primer intento por redactar un documento que reuniera las conclusiones del evento nacional, con el objeto de producir una Estrategia Nacional de Desarrollo de mediano plazo, orientada principalmente a la producción y la competitividad; y que las políticas de reducción de la pobreza ya no serian el eje fundamental, sino solo parte de esta estrategia. El mismo, planteaba un “viraje estratégico” hacia un rol más proactivo del Estado en las actividades productivas en el país, finalmente la bautizaron con el nombre de “**Estrategia Boliviana de Desarrollo**” (EBD). Sin embargo, este documento nunca salió a la luz pública debido tras la renuncia del ministro de Desarrollo Económico, Horts Grebe.

A principios de febrero (2005), Wálter Kreidler reemplazó a Grebe en el Gabinete, e impulsó otro intento de contar con una nueva estrategia de reducción de la pobreza, plasmado en el documento: “**Plan Bolivia Competitiva, Desarrollo Productivo para la Reducción de la Pobreza**”, que fue la base para elaborar el Plan Bolivia Productiva y Solidaria, presentado por el ex Presidente Mesa el 17 de mayo de 2005 donde se rescataban algunos pedidos emanados del Dialogo Nacional Bolivia Productiva.

Pero la paciencia de la población estalló poco después, al ver el rumbo que tomaba el proyecto de **ley de hidrocarburos**, que confrontó a los poderes Ejecutivo y Legislativo, lo que obligó a Mesa a renunciar a su cargo.

Fue en aquel momento, que el hasta entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé asumió la presidencia del país un 9 de junio de 2005, en medio de una profunda crisis política y social que obligó incluso a los presidentes de las Cámara de

<sup>2</sup> La Ministra de Cooperación del Reino de los Países Bajos, de visita en el país en junio de 2004, se mostró tajante: Quería ver una nueva versión de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (EBRP) antes de comprometer dinero fresco para el Gobierno Boliviano (Ver DATOS & HECHOS No 2 Año 1)

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Así mismo invitamos hacer nos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



## **DATOS & HECHOS**

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el MECANISMO NACIONAL DE CONTROL SOCIAL - **Boletín Electrónico No. 15 Año 3** (5 de Mayo de 2006) – Página 3

Diputados y Senadores a renunciar a la sucesión constitucional. A él también le tocaría resolver la agenda política, antes que la económica. Las metas próximas: convocar a elecciones generales y conformar la **Asamblea Constituyente**.

En materia económica a favor de la reducción de la pobreza, el Ministro de Asuntos Campesinos de la gestión de Rodríguez manifestó que el norte del gobierno para aliviar la pobreza sería la **Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR)**, En este periodo se prefirió no hacer aportes de fondo, y por el contrario, sólo se dio continuidad a los lineamientos de administración que dejó Mesa.

Al gobierno transitorio de Rodríguez también le tocó presentar ante la Corporación de la Cuenta del Milenio, para acceder a recursos de libre disponibilidad, un **borrador de Propuesta País**, que rescató algunas conclusiones del Dialogo Nacional Bolivia Productiva. Pero la actual administración no retomó el proceso, ni lo rechazó.

Tras las **elecciones presidenciales de 2005**, que dieron el mandato nacional a Evo Morales y el departamental a nueve prefectos elegidos por voto directo, la administración gubernamental también priorizó la agenda inconclusa de octubre.

La elección de asambleístas y la celebración del Referéndum Autonomico ya tienen fecha, será el 2 de julio, así como la instalación de la Asamblea Constituyente para el próximo 6 de agosto, con lo que dos de las varias demandas políticas quedarían zanjadas.

Entre tanto, una de las principales demandas sociales que estaba incluida en la agenda política fue la **nacionalización de los hidrocarburos**, que no se dejó esperar, pues a 100 días de gestión, Evo Morales sorprendió el 1 de mayo “Día del Trabajador”, con la nacionalización de los recursos hidrocarburíferos a través del **Decreto Supremo 28701**. Así el Estado toma el control sobre la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de los hidrocarburos; a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

### **La Lucha contra la pobreza**

El gobierno de Evo Morales no se vio condicionado, como el de Banzer, a contar con políticas de lucha contra la pobreza consensuadas con la población para acceder a la condonación de

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Así mismo invitamos hacer nos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail [ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org](mailto:ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org), Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



## DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el MECANISMO NACIONAL DE CONTROL SOCIAL - **Boletín Electrónico No. 15 Año 3** (5 de Mayo de 2006) – Página 4

su deuda. Este año, varios organismos de cooperación<sup>3</sup> y financiamiento perdonaron la deuda a Bolivia, luego de haber evaluado el desempeño económico y de los avances de la lucha contra la pobreza que hizo el país.

De todas formas, en marzo de 2006 lanzó un programa nacional de alfabetización, con la cooperación de maestros del gobierno de Cuba para erradicar el analfabetismo en el país, considerada una de las causas de la pobreza. Asimismo el 3 de mayo aprobó dos decretos supremos referidos al incremento del salario mínimo nacional y a la derogación del artículo 55 del DS 21060, que establecía la libre contratación de los trabajadores, pero aún no presentó un plan a seguir como se había prometido.

Entre tanto, las **cifras de la pobreza** en el país **siguen en rojo** pues no se logró revertir la desigualdad, el desempleo y la marginalidad en el país, como lo demuestra el Tercer Informe sobre el Progreso de los Objetivos del Desarrollo del Milenio en el que señala que en el país, alrededor del 41 por ciento de la población se encuentra en extrema pobreza. Sin embargo, en el área rural se concentra un porcentaje más alto.

Mientras la agenda política se impone a la lucha contra la pobreza en el país no debemos olvidar que existen más de 3 millones de habitantes que aun viven en la **extrema pobreza** y esperan mejorar su situación.

<sup>3</sup> El Fondo Monetario Internacional ya condono en enero a Bolivia un poco más de 230 millones de dólares y el Banco Mundial condonará alrededor de 1.500 millones de dólares en julio de este año.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Así mismo invitamos hacer nos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



# DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el MECANISMO NACIONAL DE CONTROL SOCIAL - **Boletín Electrónico No. 15 Año 3 – ANEXO** - (05.05.06) – Página 1

## LUCHA CONTRA LA POBREZA Vs. AGENDA POLÍTICA

Año	Políticas de Lucha contra la Pobreza	Agenda política
2004	Diálogo Nacional Bolivia Productiva	Referéndum del Gas
		Elecciones Municipales.
		Aprobación de la Ley de Hidrocarburos.
2005	Programa País (Cuenta del Milenio)	Elecciones Presidenciales y de Prefectos.
2006	Plan de Alfabetización, con apoyo del gobierno cubano.	Preparación de la Asamblea Constituyente, que se posesionará el 6 de agosto.
	DS 28700 y DS 28699 (Salario Mínimo Nacional, Derogación Art. 55 DS 21060)	Nacionalización de los hidrocarburos a través de Decreto Supremo 28701

Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate Informado sobre Políticas de Lucha contra la Pobreza –

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Así mismo invitamos hacer nos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail [ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org](mailto:ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org), Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.